

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

**2019/1817** *Delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de matrimonio civil.*

**Edicto**

Don Juan José Cabrera Higuera, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

**Hace saber:**

Que por obligarlo así el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre se somete a publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén el siguiente acuerdo:

- Por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de abril de 2019 y núm. 067, se somete a Información Pública en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, la Delegación, en la Sra. Concejala doña María Estela Palacios Aguilar, de la competencia para la celebración del matrimonio civil que se celebrará el día 04 de mayo de 2019.

Los Villares, a 24 de abril de 2019.- El Alcalde, JUAN JOSÉ CABRERA HIGUERAS.